

## **ACTA DE JUNTA GENERAL – SOCIEDAD LIMITDA**

### **APROBACION DE CUENTAS ANUALES**

En Quito, a las 10 horas del día 5 de Marzo de 2020, en el domicilio en Quito en la compañía “IYAYKU INNOVACION TECNOLOGICA IYAYKUTEC CIA LTDA.”, ubicado en la, calle Los Lirios 91, y la calle Alondras constituida con un capital de 600 dólares se celebra la junta general de socios de acuerdo con la convocatoria solicitada.

Por acuerdo del consejo de administración de fecha 12 de Marzo del 2020, se convoca a los señores socios de la compañía IYAYKU INNOVACION TECNOLOGICA IYAYKUTEC CIA LTDA. A la junta general que se celebrará en el domicilio para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2019
2. Aprobación de la gestión social en el mismo período.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Edison Javier Guana Moya en calidad de presidente, tiene el 50% del capital social.
- Granda Cantuña Jorge Wilson tiene el 50% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presencia del representante legal, actuando como secretario Lenin Andrés Vizúete Salcedo, al informar al presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por 100% de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

**Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2019.**- Se acuerda por 100% aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio 2019.

**Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo período.** — Se aprueba, también por la gestión social en el ejercicio

**Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.** — Se acuerda facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos. 2019

**Cuarto. Ruegos y preguntas.** — Abierto el período de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo la señora secretaria a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por 100% de los asistentes y suscrita con el visto bueno del representante general

**EL PRESIDENTE**



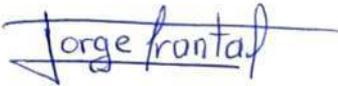
Edison Javier Guana Moya

**SECRETARIO**



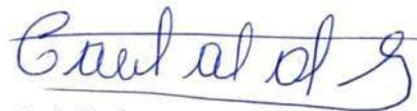
Lenin Andrés Vizúete Salcedo

**SOCIO**



Granda Cantuña Jorge Wilson

**GERENTE GENERAL**



Carla Tapia